

ACTA NÚMERO 22-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:30 horas del **DÍA MIERCOLES 03 DE JUNIO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PUNTO UNICO

SEGUIMIENTO A ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2015

1. Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que ayer recibió una solicitud escrita de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se les conceda audiencia el día de hoy. Después de amplia discusión se acuerda, conceder audiencia solo a miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes, a las 11:00 horas del día de hoy.

2. Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que se solicitó la presencia del Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, en esta reunión porque cuenta con información actualizada de cursos y estudiantes en escuela de vacaciones, así también porque es necesario aclarar algunos aspectos del presupuesto.

El Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, presenta información del número de cursos y número de estudiantes por curso, siendo un total de 24 cursos y 849 estudiantes.

CURSO	Número de estudiantes
Análisis Instrumental I - QF	17
Análisis Inorgánico I	17
Análisis Inorgánico II	18
Anatomía	20
Bioestadística I	15
Biología General I	17
Bioquímica I	55
Filosofía de la Ciencia	24
Fisiopatología de Adultos	20
Física (B y N)	27
Física I (Q, QF y QB)	27

Física III	24
Matemática I Sec. "A"	77
Matemática I Sec. "B"	79
Matemática II	28
Matemática III	39
Módulo de Investigación I - QF	2
Química General I Sección A	93
Química General I Sección B	89
Química Orgánica I - QQ	7
Química Orgánica I (QF, QB, B y N)	50
Química Orgánica I (QF, QB, B y N)	50
Química Orgánica II (QF, QB, B y N)	39
Sociología I	15
TOTAL	849

Así también presenta un nuevo presupuesto ajustado al número exacto de profesores y auxiliares de cátedra, el cual asciende a Q299,619.82. Están considerados cuatro auxiliares de cátedra para los ocho cursos del área físico-matemática.

1	Personal Docente	Pago (Q) Unitario sin prestaciones	Pago (Q) Unitario con prestaciones	Pago Total (Q) con prestaciones
	24 Docentes	4,891.10	6,866.56	164,797.44
	20 Auxiliares de Cátedra	2,691.00	3,777.87	75,577.40
2	Personal Administrativo			240,354.84
	Coordinador	13,048.00	18,317.94	18,317.94
	Tesorero	4,793.28		4,793.28
	Auxiliar de Tesorería	4,737.28		4,737.28
	Secretaria	3,612.00	5,070.85	5,070.85
	Analista de Personal	3,070.00		3,070.00
	Auditora Delegada	3,288.00		3,288.00
	01 Programador de Informática	2,452.2	3,440.93	3,440.93
4	Insumos y Reactivos			42,718.28
	Lámpara para Cañonera	1,450.00		1,450.00
	Tóner HP 53A y 78 ^a	1,400.00		1,400.00
	Útiles de Oficina	3,000.00		3,000.00

	Tinta y Masters	696.70		696.70
	Elementos y Compuestos Químicos	20,000.00		10,000.00
				16,546.70
	TOTAL			Q 299,619.82

3. A solicitud de la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, el Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, explica cómo se compran los reactivos que solicita cada departamento para brindar los cursos de vacaciones, indicando que se colocan solo Q10,000.00 en el presupuesto porque es lo único que se puede comprar sin tener que acudir al procedimiento de guatecompras que implica un gran número de procedimientos administrativos que no se concluyen en término de un mes; el resto de reactivos se compra en semestre con cargo al programa autofinanciable de escuela de vacaciones. Con base en esa información se concluye que ese monto está subestimado en el presupuesto y que ello va en detrimento del fondo acumulado en el programa autofinanciable de escuela de vacaciones, por lo que se acuerda aumentar Q10,000.00 en el renglón de elementos y compuestos químicos del presupuesto.

4. El Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, plantea que el número mínimo de estudiantes por curso para cubrir el salario de profesor es de 18, y si el curso necesita profesor y auxiliar de cátedra, el mínimo sería de 28. Indica que los siguientes cursos no llegan al mínimo de estudiantes: Análisis Inorgánico I, Análisis Inorgánico II, Análisis Instrumental I-QF, Bioestadística I, Biología General I, Módulo de Investigación I-QF, Química Orgánica I-Q y Sociológica, haciendo la salvedad que al curso Química Orgánica I -Q, el Reglamento de Escuela de Vacaciones autoriza que se pague el equivalente de 10 cuotas de estudiantes.

5. Br. Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto, informa que el día de ayer, martes 02 de junio 2015, sostuvo una reunión de trabajo con la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que discutieron varios aspectos del presupuesto e hicieron cálculos tratando de reducir al máximo la cuota por curso de Escuela de Vacaciones junio 2015.

6. Se realizan diferentes cálculos para determinar la mejor combinación entre precio y número mínimo de estudiantes por curso.

7. Siendo las 11:15 horas ingresan al salón de Junta Directiva Br. Andreína López, Br. Claudia Duarte, Br. Francis Santos, Br. Carlos Godoy.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les explica que la audiencia es para escuchar sus planteamientos y que con esa información Junta Directiva tomará decisiones posteriormente. Los estudiantes plantean los puntos que desean tratar y sus argumentos en cada punto:

- a) Superávit de Escuela de vacaciones. Si es autofinanciable se entiende que empieza en 0 y termina en 0; solicitan que en la escuela de vacaciones junio 2015 no exista superávit. Al respecto, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, indica que no se puede garantizar esa situación porque siempre habrán algunos estudiantes que no puedan pagar y se retiran de escuela de vacaciones, por lo tanto, no se puede tener certeza de la cantidad de dinero que se reunirá; de ahí que siempre hay que manejar un margen de seguridad, y eso es lo que puede constituir el superávit.
- b) Insolventes de Escuela de vacaciones de diciembre 2014. Por qué no cubrir el complemento no pagado por los estudiantes, con el superávit que existe de escuela de vacaciones?. Licenciado Rodolfo Orozco, indica que el origen de esa situación fue que en nueve cursos se inscribieron muy pocos estudiantes. Se les avisó que tenían que pagar un ajuste para cubrir el salario del profesor. De los nueve cursos de escuela de vacaciones diciembre 2014 que debían pagar ajuste, cinco lo pagaron y cuatro no lo hicieron. Continúa informando que la presidenta de AEQ informó en su momento que los estudiantes que faltaban de pagar el ajuste, le entregaron el dinero a ella, pero que lo entregaría a Escuela de Vacaciones solo si estaban frente a un juez. Br. Andreína López dice que el superávit lo genera el estudiante, por lo tanto se podría usar para pagar complemento de estudiantes.
- c) Auxiliares de cátedra para cursos del área físico-matemática y social humanística. En apego a lo legal, no se deberían contratar auxiliares para los cursos del área físico-matemática. Al respecto, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, explica que fue necesaria una negociación con los profesores de físico-matemática para que accedieran a tener un auxiliar por cada dos profesores, y que esta es una etapa de transición esperando que en escuela de vacaciones diciembre 2015 ya no se contraten dichos auxiliares. Br. Andreína López expresa que el contratar auxiliares de cátedra es caer en corrupción y no se apega al reglamento, por eso piden que no se contraten dichos auxiliares y que si el jefe o Coordinador no está de acuerdo en ello pues que se contraten profesores externos a la Facultad. Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, explica que la Universidad privilegia la libertad de cátedra, y en este sentido se analiza la autoridad que tiene el coordinador de área o director de escuela para autorizar o no profesores que darán cursos en escuela de vacaciones.
- d) Presupuesto: No está clara cuál es la función de analista de personal, del auditor y del programador de informática y solicitan eliminar esos gastos. Dr. Rubén Velásquez, explica cuál es la función de dicho personal, e indica que

se está haciendo la consulta legal a donde corresponde para saber si es posible eliminar este gasto en el presupuesto.

- e) Prestaciones: Solicitan que se apege al artículo 39, donde dice que a los trabajadores de la universidad que trabajen en escuela de vacaciones no se les pague prestaciones. Dr. Rubén Velásquez indica que también se hará esta consulta legal y si es posible eliminar ese pago, eso se hará.

Concluye la audiencia a las 12:45 horas.

Junta Directiva, con base a la información recibida del Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2015, a los cálculos y proyecciones realizadas y con base en los artículos 40 y 41 del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

1. Aprobar el siguiente presupuesto de Escuela de Vacaciones:

1	Personal Docente	Pago (Q) Unitario sin prestaciones	Pago (Q) Unitario con Prestaciones	Pago Total (Q) con prestaciones
	24 Docentes	4,891.10	6,866.56	164,797.44
	20 Auxiliares de Cátedra	2,691.00	3,777.87	75,577.40
	Total Personal Docente			240,354.84
2	Personal Administrativo			
	Coordinador	13,048.00	18,317.94	18,317.94
	Tesorero	4,793.28		4,793.28
	Auxiliar de Tesorería	4,737.28		4,737.28
	Secretaria	3,612.00	5,070.85	5,070.85
	Analista de Personal	3,070.00		3,070.00
	Auditora Delegada	3,288.00		3,288.00
	01 Programador de Informática	2,452.2	3,440.93	3,440.93
	Total Personal Administrativo			42,718.28
4	Insumos y Reactivos			
	Lámpara para Cañonera	1,450.00		1,450.00
	Tóner HP 53A y 78 ^a	1,400.00		1,400.00
	Útiles de Oficina	3,000.00		3,000.00
	Tinta y Masters	696.70		696.70
	Elementos y Compuestos Químicos	20,000.00		20,000.00
	Total Insumos y Reactivos			16,546.70
	TOTAL			309,619.82

2. Aprobar que la cuota de la Escuela de Vacaciones de Junio 2015 se aplique en forma solidaria para todos los cursos, siendo esta de **Q.370.00** por curso. Esta cuota fue calculada tomando como base el presupuesto total de Q309,619.82 y el número de 836 estudiantes que corresponde al 98% del número de estudiantes presentes en el

segundo día de clases de escuela de vacaciones, según censo realizado por el Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de Escuela de Vacaciones.

3. Aprobar que los estudiantes del curso Módulo de Investigación I de la carrera de Química Farmacéutica, cubran el salario del profesor, que es de Q6,866.56; con base en lo que han expresado voluntariamente, ya que son muy pocos los estudiantes interesados.

4. Aprobar que los estudiantes interesados en el curso de Química Orgánica I para la carrera de Químicos, paguen el equivalente de 10 cuotas, de acuerdo al artículo 10 del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5. Aprobar la cuota de **Q370.00** por curso, para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que deseen inscribirse en escuela de vacaciones junio 2015

6. Aprobar la cuota de **Q.1000.00** para estudiantes provenientes de otras universidades y que deseen inscribirse en escuela de vacaciones junio 2015.

7. Fijar el período comprendido del miércoles 03 al domingo 07 de junio para realizar las inscripciones de escuela de vacaciones junio 2015; y del día jueves 04 al lunes 08 de junio de 2015 para asignarse en línea los cursos autorizados en la escuela de vacaciones junio 2015.

8. Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso de Escuela de Vacaciones del 02 al 30 de junio 2014 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SALARIO Q.
1.	Lic. Christian Daniel Farfán Barrera	Análisis Instrumental I (QF)	07:00	10:00	4,893.00
2.	Licda. Marta María Del Cid Mendizabal de Herrera	Análisis Inorgánico I	07:00	10:00	4,893.00
3.	M.Sc. Félix Ricardo Veliz Fuentes	Análisis Inorgánico II	07:00	10:00	4,893.00
4.	Dra. Dayana Marsella López Miranda de Moreira	Anatomía y Fisiología	07:00	10:00	4,893.00
5.	Lic. Jaime André Chocó Cedillos	Bioestadística I	16:00	19:00	4,893.00
6.	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida	Biología General I	10:00	13:00	4,893.00
7.	Licda. Carmen Julia Mazariegos Herrera	Bioquímica I	10:00	13:00	4,893.00
8.	Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales	Filosofía de la Ciencia	10:00	13:00	4,893.00
9.	Dra. Jessica Lucrecia Quezada Lorenzana	Fisiopatología de Adultos	13:00	16:00	4,893.00

10.	Ing. Civil José Adolfo Tuna Aguilar	Física (BB y NN)	07:00	10:00	4,893.00
11.	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática I Sección "B"	07:00	10:00	4,893.00
12.	Ing. Luis Alberto Escobar López	Física I (QQ, QF y QB)	10:00	13:00	4,893.00
13.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física III	07:00	10:00	4,893.00
14.	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Matemática III	10:00	13:00	4,893.00
15.	Ing. Cesar Abigail García Nájera	Matemática I Sección "A"	07:00	10:00	4,893.00
16.	Ing. Cesar Abigail García Nájera	Matemática II	10:00	13:00	4,893.00
17.	Licda. Waleska Dunia Susette Argueta Chacón de Oliva	Módulo de Investigación I (QF)	10:00	13:00	4,893.00
18.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General I Sección "A"	10:00	13:00	4,893.00
19.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General I Sección "B"	13:00	16:00	4,893.00
20.	Lic. Mario Manuel Rodas Morán	Química Orgánica I (QQ)	10:00	13:00	4,893.00
21.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica Sección "A" (QF, QB, BB y NN)	07:00	10:00	4,893.00
22.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica Sección "B" (QF, QB, BB y NN)	10:00	13:00	4,893.00
23.	Lic. Walter Arnoldo De la Roca Cuellar	Química Orgánica II (QF, QB, BB y NN)	10:00	13:00	4,893.00
24.	M.A. Isabel Cristina Oliva Castro	Sociología I	10:00	13:00	4,893.00

9. Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 30 de junio de 2015 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SALARIO Q.
1.	Br. Enio Miguel Cano Lima	Análisis Instrumental I (QF)	10:00	13:00	2,691.00
2.	Br. Diego Rodolfo Roesch Martínez	Análisis Inorgánico I	10:00	13:00	2,691.00
3.	Br. Julia Mirelia Cali Arriaga	Análisis Inorgánico II	10:00	13:00	2,691.00
4.	Br. Ana Lucía Reyna Gutiérrez	Biología General I	07:00	10:00	2,691.00

5.	Br. Walda Yomara Pernillo Hidalgo	Bioquímica I	13:00	16:00	2,691.00
6.	Br. José Alexander Vásquez Palma	Física I y Matemática I Sección "B"	10:00	13:00	2,691.00
7.	Br. Fredy Genaro Marroquín Pérez	Física (BB y NN)	07:00	10:00	2,691.00
8.	Br. Estuardo Roel Velásquez Soto	Matemática III y Física III	07:00	10:00	2,691.00
9.	Br. Hardye Abbed Milian García	Matemática I Sección "A" y Matemática II	07:00	10:00	2,691.00
10.	Br. Yancy Minnette Juan	Química General I Sección "A"	07:00	10:00	2,691.00
11.	Br. Yancy Minnette Juan	Química General I Sección "B"	10:00	13:00	2,691.00
12.	Br. Fermín Estuardo Labín Melgar	Química General I Sección "A"	07:00	10:00	2,691.00
13.	Br. Fermín Estuardo Labín Melgar	Química General I Sección "B"	10:00	13:00	2,691.00
14.	Br. Amparo Alejandra Díaz Hernández	Química General I Sección "A"	07:00	10:00	2,691.00
15.	Br. Amparo Alejandra Díaz Hernández	Química General I Sección "B"	10:00	13:00	2,691.00
16.	Br. Fayver Manuel de León Mayorga	Química Orgánica I Sección "A"	10:00	13:00	2,691.00
17.	Br. Ricardo Antonio Posadas Villeda	Química Orgánica I Sección "B"	14:00	17:00	2,691.00
18.	Br. María Celeste Mendoza Prillwitz	Química Orgánica I (QQ)	07:00	10:00	2,691.00
19.	Br. Rosa Yanira Flores Yaz	Química Orgánica II Sección "A"	07:00	10:00	2,691.00
20.	María Celeste Pelayes Guillén	Química Orgánica II Sección "B"	07:00	10:00	2,691.00

10. Aprobar la siguiente nómina y horario de personal administrativo de Escuela de Vacaciones junio 2015.

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SALARIO Q.
1.	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Coordinador de Escuela de Vacaciones	08:00	14:00	13,048.00
2.	Srita. Dilsia Analí Carrera Pacheco	Secretaria de Escuela de Vacaciones	07:00	15:00	3,612.00

3.	P.C. Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación	14:00	16:00	1,634.00
----	------------------------------------	----------------------------	-------	-------	----------

11. Solicito autorización para la contratación de personal administrativo, que tiene relación laboral directa con la Facultad, para trabajar en tiempo extraordinario:

No	Nombre	Puesto	Horario	Sueldo Q.
1	Abel Esteban López Pacheco	Tesorero	07:00 – 08:00 16:00 - 17:00	4,793.28
2	Alba del Rosario Valdez	Auxiliar de Tesorería	07:00 – 08:00 16:00 - 17:00	4,737.28
3	Fernando Carpio	Programador de computación	14:00 - 16:00	3,440.93

12. Instruir al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio 2015, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en el formulario de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades. En el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, el Coordinador hará el informe correspondiente.

Se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 13:40 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.
SECRETARIA

